

Transcurrido el indicado plazo, serán anulados los «Resguardos Provisionales» en pesetas que no se hubiesen presentado al canje y serán sustituidos por otros en euros, realizándose a tal efecto las publicaciones y procedimientos previstos en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de marzo de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ramón Sala Aymerich.—18.419.

APARCAMIENTOS VEGUETA, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la reunión ordinaria de la Junta General de Accionistas, a celebrar en el Domicilio Social, el próximo día 5 de Junio de 2003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria en su caso, el día 6 de Junio de 2003 a las 18:00 horas.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Resultado del Ejercicio 2002.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la Gestión Social.

Tercero.—Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Informe acerca del estado de ejecución de la obra de reposición y ampliación.

Quinto.—Acuerdos, si proceden, relativos al aumento de capital social con la correspondiente modificación estatutaria.

Sexto.—Transformación, si procede, de las acciones al portador en nominativas, con limitación a la transmisión de acciones y correspondiente modificación Estatutaria.

Séptimo.—Renovación de los Miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción y Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para aprobación del Acta, junto con el Presidente y Secretario.

Los Señores accionistas, podrán examinar en el Domicilio Social, la documentación correspondiente, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 2003.—Eduardo Jordán Martínón, Presidente.—18.435.

ARESOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Orense, número 11, planta 3.ª, Madrid, el día 20 de junio de 2003, a las 12,00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales y dejando sin efecto la autorización anterior.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío,

de forma inmediata y gratuita de los documentos que se someten a aprobación.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.181.

ÁRIDOS GRIO, S. L.

(Sociedad absorbente)

TRANSMORATA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la remisión al mismo del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Áridos Grio, S. L.», y la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Transmorata, S. L.», celebradas ambas con fecha veinte de abril de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Transmorata, S. L.», por parte de «Áridos Grio, S. L.», de forma que la totalidad de los activos y pasivos correspondientes pasarán globalmente a la sociedad absorbente, subrogándose esta a título universal en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, sin excepción alguna.

Se hace constar expresamente, a tenor de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los accionistas de las entidades mencionadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión por absorción.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la operación, podrán oponerse a la fusión por absorción en el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión.

Al ser la compañía absorbente propietaria de la totalidad de las acciones de la absorbida, la fusión se llevará a cabo sin aumento de capital de la repetida absorbente.

Zaragoza, 22 de abril de 2003.—Los Administradores. D. Miguel Cabeza.—18.915.

2.ª 16-5-2003

ARILFRUT, S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas, para la Junta General Ordinaria, a celebrar en su domicilio social, Polígono Industrial «El Segre», número 308, de Lleida, el día 31 de mayo próximo, a las 18,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar, al día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al Orden del Día que sigue:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del Ejercicio 2002, gestión de los Administradores y distribución del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los auditores de Cuentas (Artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

Lleida, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Porta Vilalta.—18.047.

ARRENDADORA INMOBILIARIA CATALANA, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de junio del 2003, a las 10 horas, en el domicilio social, en Barcelona, calle de Balmes, n.º 193, o en segunda convocatoria, el día 27, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio del 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2002, proposición y aprobación si es procedente.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social de la Sociedad de manera inmediata y gratuita los documentos que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 5 de mayo de 2003.—Administrador Solidario.—18.599.

ASTURIANA DE ZINC, S. A.

Anuncio de apertura de plazo de ejercicio del derecho de suscripción preferente de acciones

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha de 13 de mayo de 2003 acordó aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de 31.398.490 euros, mediante la emisión de 3.139.849 nuevas acciones nominativas de la serie A, de 10 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 37.555.872 a la 40.695.720, ambas inclusive, con los mismos derechos y valor nominal que las ya existentes de la citada serie A. Las 3.139.849 nuevas acciones nominativas de la Sociedad se emiten con una prima de emisión de 4,52 euros por acción, es decir, a un tipo de emisión (nominal más prima de emisión) de 14,52 euros por acción, lo que supone un valor efectivo total máximo de la ampliación en concepto de nominal más prima de emisión de 45.590.607,48 euros, cuyo desembolso se llevará a cabo mediante las siguientes aportaciones al capital social:

Aportación no dineraria: Acciones de la sociedad Asturiana-Xstrata Zink Holding GmbH (antes denominada Metaleurop Zink Holding GmbH), sociedad de nacionalidad alemana, con domicilio en Johannastr. 1, 26954 Nordenham, Alemania, con número de registro HRB 1333, Amtsgericht Brake, por un valor máximo de 45.585.786,84 euros. Las acciones objeto de aportación no dineraria se valorarán por su valor de mercado en el momento de la aportación, teniendo como referencia inmediata el precio de adquisición de las mismas por parte de la aportante, al haber tenido lugar esta adquisición el 31 de diciembre de 2002.

Aportación dineraria: Por importe de 4.820,64 euros, 3.320 correspondiente al nominal de las nuevas acciones que se emiten y los 1.500,64 euros restantes correspondientes a la mencionada prima de emisión. Todos los accionistas tendrán derecho a suscribir acciones nominativas de nueva creación en número proporcional al número y valor nominal de las acciones que posea.

El derecho de preferencia, y así la suscripción y desembolso de las nuevas acciones, deberá ejercitarse por los señores accionistas por medio de comunicación escrita dirigida al órgano de administración de la sociedad, en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio de la oferta de suscripción de nuevas acciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.